

XIV. Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación

Marco Jurídico.

El 11 de junio de 2002 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual tiene como finalidad garantizar el acceso a toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

De lo preceptuado en el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se desprende que el Instituto Federal Electoral, como órgano constitucional autónomo, es un sujeto obligado por la misma y, de conformidad con el citado artículo, expidió el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 9 de junio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, adicionalmente con fecha 29 de junio de 2005, se reformó el Reglamento antes señalado, publicándose dichas reformas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2005.

El 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo del Consejo General por el que se reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia Transparencia y Acceso a la Información Pública

XIV.1 Unidad de Enlace.

XIV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto y del Calendario Anual de Actividades para el año 2008.

1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.

1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que imponen a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos

Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
118 055 001	Los subprogramas que se desarrollen tendrán que verificarse y evaluarse de conformidad con los lineamientos aprobados por el Consejo General.
118 055 002	Garantizar el Derecho a conocer la información pública requerida por los solicitantes, mediante la recepción y tramitación de sus solicitudes ante los órganos responsables y la entrega de la información solicitada, así mismo de igual forma dar trámite a las solicitudes de acceso a datos personales y modificación de los mismos.
118 055 003	Garantizar el Derecho a conocer la información pública de los Partidos Políticos nacionales que no obre en poder del Instituto requerida por los solicitantes, mediante la recepción, tramitación de sus solicitudes ante los órganos responsables y el seguimiento correspondiente hasta la entrega de la información solicitada.
118 055 004	En los casos específicos en los que las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas determinen que la información solicitada es clasificada como confidencial, temporalmente reservada o inexistente se elaborara un proyecto de resolución para que el Comité de información revalore y dictamine dichas solicitudes.
118 055 005	Elaborar los informes justificados que deberán ser anexados a los recursos de revisión que se presentan ante la Secretaría Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la información.
118 055 006	La actualización de la información que les compete a los órganos responsables se les solicitara en forma periódica.
118 055 007	Supervisar los procedimientos de gestión interna, el IFESAI y la normatividad del Instituto en materia de acceso a la información.

XIV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través de la Unidad de Enlace dio cabal cumplimiento a todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

- 1) 118 055 001.- Respecto a esta actividad, la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, cumplió con todos y cada uno de los subprogramas conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- 2) 118 055 002.- En cuanto a esta actividad se informa que durante el cuarto trimestre de 2008 se atendieron un total de 407 solicitudes de las cuales bajo el criterio del tipo de solicitud puede considerarse que de estas, 340 fueron de acceso a información pública y

51 correspondieron a acceso a datos personales. Adicionalmente, hubo 16 consultas personales con base en el derecho de petición y ninguna consulta institucional, entendiendo por éstas las formuladas por instituciones públicas de cualquiera de los tres niveles de gobierno.

Cabe señalar que de las 340 solicitudes de acceso a información pública 291 están concluidas y 49 están en trámite. Asimismo, de las 291 solicitudes concluidas, 258 se les dio respuesta positiva y 33 fueron negadas por encontrarse clasificadas como reservadas o confidenciales o bien, la información se declaró inexistente en los archivos del Instituto.

Es de señalar que de las 340 solicitudes, 331 se realizaron por la vía del sistema electrónico IFESAI, 6 se hicieron personalmente en la Unidad de Enlace y 3 mediante Juntas Locales.

Asimismo, de las 51 solicitudes de acceso a datos personales en el período que se reporta, se han concluido 48 y la Unidad de Enlace formuló a los solicitantes la prevención correspondiente para que acrediten su personalidad jurídica o la representación legal, en términos del Acuerdo del Comité de Información aprobado en sesión ordinaria de 16 de enero de 2006.

Todas estas solicitudes se distinguen porque son requerimientos hechos por terceros que solicitan información de la cual no son titulares de los datos personales requeridos, ni ostentan la representación legal para acceder a esos datos.

El área responsable que ha recibido estas solicitudes fue la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por lo que no debe obviarse que el régimen legal aplicable a estos casos es el que se establece en el párrafo 3 del artículo 135 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Código), con relación a lo dispuesto por el párrafo 4 del artículo 29 del Reglamento, los cuales establecen el principio de confidencialidad de los datos que los ciudadanos entregan con tal carácter al Registro Federal de Electores.

- 3) 118 055 003.- En cuanto a esta actividad, la Unidad de Enlace en términos del artículo 69 del Reglamento en el periodo que se reporta atendió 15 solicitudes de información a los partidos políticos.

De las 15 solicitudes antes señaladas 4 se realizaron al Partido Revolucionario Institucional, 4 al Partido Convergencia, 3 al Partido del Trabajo, 1 al Partido Acción

Nacional, 1 al Partido Verde Ecologista de México, 1 al Partido Nueva Alianza y 1 al Partido Socialdemócrata.

Cabe mencionar que los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Convergencia, Nueva Alianza y del Trabajo en una de sus solicitudes a la fecha no han dado respuesta, toda vez que aun no ha fenecido el termino para que la den.

Por lo que hace a los Partidos Políticos Verde Ecologista de México y Socialdemócrata dieron una respuesta positiva entregando la información requerida.

Por último, por lo que hace a los Partidos Políticos Acción Nacional y del Trabajo en cuanto a dos de sus solicitudes dieron una respuesta negativa al requerimiento formulado.

- 4) 118 055 004.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa se presentaron a consideración del Comité de Información un total de 52 Proyectos de Resolución para que dictaminara sobre aquellas solicitudes de información que son clasificadas como información confidencial o temporalmente reservadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas involucradas.

Asimismo, durante el periodo que se informa la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Información, asistió al Comité de Información en la celebración de las sesiones que se llevaron a cabo en dicho periodo, las cuales fueron un total de 10 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 7 extraordinarias. Para lo cual, previamente a la celebración de cada una de las sesiones, se formularon las correspondientes convocatorias y órdenes del día, se preparó y circuló la documentación que se sometió a consideración de este órgano colegiado y se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las mismas.

De igual forma, con posterioridad a la celebración de dichas sesiones, se elaboraron y distribuyeron los proyectos de actas y se integraron las actas aprobadas para su inclusión al Portal de Transparencia. Asimismo, se llevó a cabo el resguardo y conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones celebradas por el Comité de Información.

- 5) 118 055 005.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa se presentaron a la Secretaría Técnica del Órgano Garante para la Transparencia y Acceso a la

Información Pública un total de 15 informes justificados para que dictaminara sobre aquellos recursos de revisión presentados por los solicitantes.

En ese sentido es importante mencionar que la Unidad le da seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Órgano Garante. Por otro lado, las resoluciones recaídas a los recursos de revisión que impugnan las decisiones del Comité o actos de la Unidad de Enlace tienen consecuencias en las actividades desarrolladas por la Unidad.

Por lo tanto, a partir de esta vinculación se reporta en el Cuarto trimestre de 2008 como ya se comento la presentación de 15 escritos de interposición del recurso de revisión.

De los 15 recursos presentados en el período que se reporta el Órgano Garante resolvió tres (el recurso interpuesto por el C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero presentado el 15 de octubre de 2008, resuelto el 1° de diciembre del mismo año, el del C. León Ignacio Ruiz Ponce presentado el 20 de octubre de 2008 y el del C. Carlos Alberto Navarrete Ulloa presentado el 21 de octubre de 2008, ambos resueltos el 17 de diciembre del mismo año) los 12 recursos restantes quedaron pendientes de resolución dentro del margen del citado período.

Es importante mencionar que en el periodo que se informa el Órgano Garante resolvió 14 recursos mismos que fueron presentados en el trimestre anterior.

- 6) 118 055 006.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa es preciso señalar que se emitieron dos oficios con fecha 18 de diciembre de 2008, dirigidos a los órganos responsables para que informaran sobre los índices de expedientes reservados que obran en sus archivos con corte al 31 de diciembre de 2008 y que tendrán vigencia al 30 de junio de 2009, de igual manera se les solicitó a dichos órganos que informaran sobre los recursos humanos y materiales que se derogaron para atender las solicitudes de acceso a la información requeridas durante este periodo.
- 7) 118 055 007.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa, y por lo que hace a la supervisión de los procedimientos de gestión interna, se informa que se dio seguimiento a las solicitudes de información que de conformidad con el artículo 69 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública fueron turnadas a los diversos partidos políticos, lo anterior con el fin de recabar la información y atender en su totalidad las solicitudes requeridas por los solicitantes, por lo que hace al sistema IFESAI, se llevó a cabo en coordinación con la Unidad de Servicios de Informática el trámite administrativo correspondiente para la integración de los partidos políticos a este sistema con la finalidad de que estos den respuesta como órganos responsables a través del citado sistema. Finalmente es preciso señalar que el 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la

Federación el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a lo Información Pública, el cual entro en vigor el 13 de agosto del mismo año. Lo anterior, para realizar las gestiones necesarias para garantizar y agilizar el flujo de la información entre el Instituto, los partidos políticos, las agrupaciones políticas nacionales y los particulares.

XIV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En el periodo que se informa la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación por conducto de la Unidad de Enlace realizó el cuarto informe trimestral de desempeño que se presentará en su momento al Comité de Información y al Órgano Garante para la Transparencia y el Acceso a la Información conforme a los indicadores aprobados por el Comité de Información, de conformidad con el artículo 15, párrafo 1, fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XIV.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No aplica.

XIV.2 Red Nacional de Bibliotecas

XIV.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) Objetivo Específico.- Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 056 001	Tanto los usuarios internos y externos gozaran del servicio de consulta en línea, así como en la sala de la Biblioteca Central.
118 056 002	Elaborar un acervo electrónico mediante el cual se facilite la búsqueda de las publicaciones realizadas por el IFE.
118 056 004	Con organismos públicos, privados y sociales se celebran y renovan convenios de donación, canje y préstamo interbibliotecario.
118 056 005	Difundir los servicios proporcionados por la Red y el acervo.
118 056 006	Ayudar y apoyar al desarrollo y consolidación de cinco bibliotecas regionales, 27 bibliotecas de Juntas Locales y 300 centros de información distritales.
118 056 007	Elaborar un catálogo colectivo con el registro de los acervos de todas las bibliotecas de la Red
118 056 009	Brindar los materiales e información necesaria para el cumplimiento de sus funciones al Comité de Biblioteca.
118 056 010	Coadyuvar a la realización de las sesiones del Comité de Biblioteca.

XIV 2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) 118 056 001. Como parte de los asuntos del Comité de Biblioteca y de acuerdo con las funciones descritas en los *Lineamientos para la Prestación de Servicios de la Biblioteca Central*:
 - Se atendió a 304 usuarios que solicitaron en préstamo 571 libros y 132 publicaciones periódicas, así como 16 préstamos interbibliotecarios, 25 consultas a bases de datos y 27 solicitudes de información por correo electrónico.
 - En atención a las solicitudes de la DECEyEC, se impartió una charla sobre el funcionamiento y servicios de la Biblioteca Central a siete grupos de estudiantes provenientes del Tecnológico Universitario del Valle de Chalco; Universidad del Valle de Atemajac, Michoacán; Universidad Iberoamericana, Plantel León; Colegio Laureles del Estado de México; Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Instituto Estatal de la Juventud de Guanajuato, así como a personal de nuevo ingreso en el Instituto adscritos a la Unidad de Servicios de Informática y la Dirección de Seguimientos de Programas de la DECEyEC.
 - Con relación al *Cuestionario de Satisfacción de Usuarios de los Servicios de Biblioteca*, se obtuvieron los siguientes resultados de la muestra:
 - El 74% de usuarios son externos sólo el 26% es interno.
 - Con relación a la atención y orientación que presta la Biblioteca, el 93% de los usuarios la califica como excelente.

- Respecto a las condiciones para la consulta, la funcionalidad del catálogo y acceso al acervo, 70% las califica como excelentes y buenas.
- La atención a los préstamos interbibliotecarios y a la información requerida la califican como eficiente y amable.
- La satisfacción por los servicios otorgados los califican como excelentes. Adicionalmente, los usuarios registran entre otras las siguientes sugerencias: ampliar y mejorar las instalaciones de la Biblioteca, señalización estratégica de acceso a la Biblioteca e Incrementar el acervo diversificando títulos no sólo político-electorales.

2) 118 056 002. El acervo electrónico se incrementa con base en la disposición de los materiales producidos por las diversas áreas del Instituto en la página WEB.

3) 118 056 004. En apoyo al intercambio bibliotecario se renovó un convenio de préstamo de materiales con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Con el propósito de apoyar la investigación en materia electoral fueron donados 116 libros a usuarios asiduos que representan a las instituciones con las que mantenemos convenios de préstamo de materiales y servicios.

4) 118 056 005. Se elaboró la propuesta del Boletín de Nuevas Adquisiciones de la Biblioteca Central con el propósito de difundirlo en el espacio de la página WEB del Instituto y en las cuentas de correo de los usuarios asiduos.

5) 118 056 006. Entre las actividades de gestión de las bibliotecas de los órganos desconcentrados esta la siguiente:

- A fin de dar continuidad al Programa de Trabajo de la Red Nacional de Bibliotecas, se llevó a cabo un curso taller para capacitar al personal responsable de la biblioteca de la Junta Local de Hidalgo, y se instaló el programa de automatización ALEPH con la debida licencia para su operación.
- En el trimestre se entregaron las revistas *Este País*, *Etcétera*, *Nexos* y *Voz y Voto* a la Red Nacional de Bibliotecas como parte de una suscripción por el presente año; de igual manera, las bibliotecas regionales recibieron las revistas *Metapolítica* y *SOMEE*.

6) 118 056 007. El catálogo colectivo de la Red Nacional de Biblioteca del IFE se incrementa día con día con los registros que las bibliotecas regionales van ingresando;

así mismo, se incorporarán progresivamente las bibliotecas de las Junta Locales que manifiestan su interés por sumarse al Programa de Trabajo de la Red.

- 7) 118 056 009 118 056 010. Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Biblioteca donde estuvieron presentes los representantes del Presidente del Comité de Biblioteca, de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Coordinación del Centro para el Desarrollo Democrático, de la Dirección Ejecutiva de Administración y el representante del encargado de la Red Nacional de Bibliotecas, para lo cual, previamente a la celebración de la sesión, se formulo la correspondiente convocatoria y orden del día, se preparó y circuló la documentación que se sometió a consideración de este órgano colegiado y se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de la misma.

XIV.2.3 Atención de actividades no calendarizadas.

Con fecha 8 de septiembre y 14 de noviembre del año en curso se presentó y aprobó en el Comité de Biblioteca las propuestas de adquisición de libros, en tal virtud se adquirieron 2149 libros, 24 suscripciones a publicaciones periódicas y 11 bases de datos. De los cuales, para el acervo de la Biblioteca se obtuvieron en donación 41 libros y ocho bases de datos; en tanto que fueron adquiridos por compra 270 libros, 19 suscripciones a publicaciones periódicas y 3 bases de datos. Por su parte, las adquisiciones para la Red consistieron en 1806 libros y cinco suscripciones a revistas.

Las instituciones y áreas que nos favorecieron con la donación de materiales fueron por parte del Instituto: Presidencia del IFE, Secretaría Ejecutiva, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Junta Local Ejecutiva de Tlaxcala; y por parte de instituciones externas: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), Comisión Nacional de Derechos Humanos del D.F. y Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las publicaciones que se renovaron o suscribieron para el año 2009 con mayor demanda por parte de los usuarios que acuden a la Biblioteca son: Este País, Estudios Sociológicos, Etcétera, Metapolítica, Nexos, Perfiles Latinoamericanos, Política y Gobierno, Proceso, Revista Mexicana de Sociología, Revista Internacional de Filosofía Política, Voz y Voto, Diario El Financiero, Diario La Jornada, Diario y Revista Milenio, Diario Reforma, Diario El Universal, y otros títulos que se adquirieron por fascículos con temática político electoral. Asimismo, las

bases de datos suscritas son: la Hemeroteca virtual del diario El Financiero, Compilación Jurídica Mexicana y Diario Oficial de la Federación.

La base de datos de la Biblioteca fue incrementada con 169 nuevos registros de libros y 281 artículos de revistas; dichos materiales están disponibles para su consulta en la Biblioteca Virtual de la página WEB del Instituto y en el acervo documental

Asimismo, es importante mencionar que actualmente el Tesoro político electoral está funcionando como catálogo de autoridades en los procesos técnicos de la Red de Bibliotecas, se está incorporado al sistema ALEPH y se utiliza en la asignación de descriptores (temas) a los registros de la base del catálogo colectivo.

Por otro lado, atendiendo los comunicados por correo electrónico el personal de la Biblioteca siguió la transmisión de los siguientes eventos: *Encuentro de presidentes de organismos electorales; Seminario de partidos políticos y calidad de la democracia, Primera jornada interamericana electoral; Coloquio sobre experiencias de educación para la participación política de las mujeres; Curso para Brigadistas de Protección Civil; Mensaje del Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita con motivo de los 18 años del Instituto Federal Electoral y Coloquio Libertad, denigración, calumnia y campaña electoral.* Asimismo, el material producido en dichos eventos se compiló y se puso a disposición de los usuarios.

De igual forma, el personal asistió a la explanada central con motivo de la ceremonia que dio inicio formal del Proceso Federal Electoral 2008–2009. Además, como parte del programa administrativo, el personal de la Biblioteca atendió los cursos de capacitación que le fueron impartidos en apoyo a sus labores.

Finalmente, se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo de los archivos móviles que conforman la estantería electrónica de la Biblioteca, sin problema alguno para el servicio a los usuarios.

Ver Anexo 2.

XIV.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

En apoyo al proyecto del portal sobre perspectiva de género que actualmente trabaja la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la página electrónica del Instituto, y atendiendo su petición, fue elaborada una relación bibliográfica del material disponible para su consulta en dicha materia.

En atención a la solicitud del área de asesores del Consejero Presidente, les fueron entregados 62 libros y 20 bases de datos editados por el Instituto con el propósito de donarlo a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del *Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y mediante oficio USID/UE/1147/08, los Vocales Ejecutivos de las entidades designaron a los funcionarios responsables de las bibliotecas de la Red Nacional.

Se visitó la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco con el propósito de efectuar las últimas adquisiciones de material bibliográfico para el acervo, para tal fin se solicitó el apoyo de la DECEyEC para el resguardo de materiales en el stand que tenían disponible en el evento y de la Junta Local de Jalisco para la transportación del material a la propia Junta y después a la Biblioteca Central.

Ver Anexo 3.

XIV.3 Archivo Institucional

XIV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) **Objetivo(s) Específico(s).-** Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 057 001	Atender las solicitudes de asesoría que presenten los órganos responsables del Instituto sobre la aplicación de los lineamientos, manuales, guías e instrumentos para el correcto tratamiento de los archivos.
118 057 002	Revisar, integrar y publicar la Guía Simple de Archivos del Instituto Federal Electoral en el portal de transparencia.
118 057 004	Valorar las transferencias liberadas por los órganos responsables y dictaminar el destino final de la documentación en coordinación con las áreas generadoras.
118 057 006	Informar sobre el cumplimiento del Programa de Capacitación anual en materia de organización,

	administración y manejo de los archivos.
118 057 007	Atender las solicitudes de revisión documental y transferencia al archivo de concentración del Instituto, que presenten las áreas.
118 057 008	Atender las solicitudes de consulta y préstamo de documentación bajo resguardo del archivo de concentración.
118 057 011	Brindar los materiales e información necesaria para el cumplimiento de sus funciones al Comité de Información.
118 057 012	Informar sobre la realización de las sesiones del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

XIV.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el cuarto trimestre del año, como a continuación se indica:

- 1) 118 057 001.- En los últimos meses de este año el Archivo Institucional, en cumplimiento a sus funciones, atendió y asesoró en materia de organización documental y procedimientos para el manejo de los archivos de las diversas áreas del Instituto, cabe mencionar que más del 75% de dichas asesorías se realizaron a personal de órganos desconcentrados por medios remotos de comunicación, ya sea vía telefónica o vía mensajero institucional. Gracias a dichas herramientas se ha mantenido estrecho contacto y seguimiento con el personal capacitado con anterioridad y responsables de los archivos de trámite. Durante este periodo, la Subdirección del Archivo Institucional recibió, por medios electrónicos o telefónicos, más de 225 solicitudes de asesoría por parte de funcionarios del Instituto, lo cual representa una disminución de 35% con relación al trimestre pasado, esto está directamente ligado a la ausencia de actividades del Archivo Institucional en el Calendario Anual para los órganos desconcentrados.

- 2) 118 057 002.- Con el fin de apoyar al Instituto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 52, párrafo 9 del Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y siguiendo las disposiciones que dictan los Lineamientos generales para la organización y conservación de los Archivos de los Órganos Responsables del Instituto, el Archivo Institucional solicitó, asesoró, revisó y concentró las Guías Simples de los Archivos de Trámite que realizan los órganos desconcentrados. En sesión del 26 de noviembre, el Comité de Información revisó y aprobó el documento integrado final bajo el nombre de Guía Simple de Archivos del Instituto Federal Electoral, mismo que contiene la información de 313 Juntas Locales y Distritales y 15 de órganos centrales, cumpliéndose así el plazo establecido al 30 de noviembre para su publicación en el Portal de Transparencia. Con relación a años anteriores, este ha sido un avance en

la promoción de la transparencia al pasar de un nivel de respuesta por parte de las áreas del 88.8% al 94%.

- 3) 118 057 004.- En el mes de diciembre, se llevó a cabo la revisión, valoración y dictaminación de documentación en 394 cajas perteneciente a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, cuyo trabajo se inició, en coordinación con el área, a principios del mes y concluyeron al tiempo en que inició el periodo de vacaciones por lo que el resultado será reportado en el trimestre siguiente.

- 4) 118 057 006.- En cumplimiento al programa de capacitación anual, desde el trimestre anterior se reporto la intención, por parte de la Unidad Técnica y del Instituto, de contar con herramientas de capacitación a distancia, esto debido al gran universo de personas a capacitar, que solamente en órganos desconcentrados, supera la cifra de 1,500. Por lo anterior y en seguimiento a lo iniciado en meses anteriores, se reporta que para el 16 de diciembre se cuenta ya con el material del curso de autocapacitación en materia de administración de documentos y control de gestión, elaborado por la empresa Corporativo JAR, A.C., empresa con probada experiencia en materia de capacitación archivística. Continuando con este proyecto, en los meses venideros, el objetivo del Archivo Institucional será trabajar conjuntamente con el área de informática y de Campus Virtual para su incorporación como herramienta para la promoción de conocimiento, de manera remota.

- 5) 118 057 007.- El reporte de las solicitudes de revisión documental y transferencia primaria presentadas por las áreas y atendidas por el Archivo Institucional se indica a continuación:

Revisiones documentales

MES	ÁREAS	CAJAS REVISADAS
OCTUBRE		
NOVIEMBRE	UNIDAD DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS	875
	REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	21
DICIEMBRE	COORDINACION NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	21
AREAS ATENDIDAS 3		917

Transferencias Documentales

MES	ÁREAS	TRANSFERENCIA	CAJAS
OCTUBRE			
NOVIEMBRE	UNIDAD DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS	01/08	174
		02/08	108
		03/08	101
		04/08	68
		05/08	50
		06/08	28
		07/08	100
		08/08	12
		09/08	234
DICIEMBRE	REGISTRO FEDERAL ELECTORAL	02/08	21
	COORDINACION NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	01/08	21
	TOTAL DE ÁREAS 3		917

También es preciso mencionar, que para realizar las transferencias arriba mencionadas, el Archivo Institucional proporciona las cajas de archivo con el fin de que cumplan con las especificaciones de tamaño, resistencia y calidad que requiere el Archivo de Concentración. En este periodo se entregaron 50 cajas a las áreas de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración.

En un análisis global, esta actividad representó un incremento, no solo con el trimestre anterior, sino también con el mismo trimestre del año pasado, esto se atribuye a dos situaciones que enfrentan las áreas, la necesidad de espacio con motivo del inicio del Proceso Electoral Federal y los cambios de oficinas centrales a otros edificios, para los cuales no se consideró un espacio para la guarda documental.

- 6) 118 057 008.- En materia de atención y servicio a las áreas usuarias del Archivo de Concentración, en el periodo que se reporta se recibieron y atendieron las siguientes solicitudes de localización, préstamo, consulta y, en su caso, fotocopiado de documentos dentro del acervo:

MES	AREA ATENDIDA	PRESTAMO DE POLIZAS	PRESTAMO DE EXPEDIENTES	CONSULTA	COPIAS
OCTUBRE	SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD	284			
	DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE PERSONAL	3			
NOVIEMBRE	SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD		5		
	DEPARTAMENTO DE PERSONAL	3			
DICIEMBRE	COORDINACION NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL				4 CAJAS DE SISNTESIS
	SOLICITUDES ATENDIDAS	290	5		4

- 7) 118 057 011.- A petición de la Unidad de Enlace y del mismo Comité, en este trimestre, la Subdirección del Archivo Institucional apoyó en las actividades del Comité de Información atendiendo 8 solicitudes de búsqueda exhaustiva en el acervo del Archivo de Concentración.
- 8) 118 057 012.- Durante el trimestre se informa que no se realizó ninguna sesión del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

XIV.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

No aplica

Ver Anexo 2

XIV.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No aplica.

Ver Anexo 3.

XIV.4 Información Socialmente Útil

XIV.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

No aplica

XIV 4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

No aplica

XIV.4.3 Atención de actividades no calendarizadas.

Seguimiento y actualización del cumplimiento a los Artículos Transitorios del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En cuanto a esta actividad, con fecha 31 de diciembre, se reporta lo siguiente: de los 19 Artículos Transitorios que establece el Reglamento 9 fueron concluidos, 8 tienen como fecha de conclusión el 14 de febrero de 2009, 1 tiene fecha de conclusión el 16 de marzo de 2009 y 1 tiene fecha de conclusión el 14 de mayo de 2009. En todos los casos se han reportado avances en los trabajos para dar cumplimiento en la fecha prevista por el Reglamento del Instituto.

Recopilación y depuración de la información entregada por los Órganos Centrales y Juntas Locales Ejecutivas. En total se entregaron 91 propuestas para incorporar al catálogo de información socialmente útil, dichas propuestas están siendo evaluadas para determinar si pueden y deben ser consideradas socialmente útiles e incluirse en el Catálogo que será presentado al Comité de Publicación y Gestión Electrónica para su aprobación.

Proyecto de rubros a utilizar en el Catálogo de la Información Socialmente Útil que se presentará ante el Comité de Publicación y Gestión Electrónica, dando cumplimiento al artículo noveno transitorio del Reglamento en la materia.

Reorganización y actualización de la información contenida en el apartado de Transparencia del Portal Web del Instituto. Se elaboró un cuadro comparativo entre el Reglamento de Transparencia anterior y el vigente, para determinar las equivalencias de la información que deberá ser conservada y en su caso, actualizada.

Revisión y sistematización de información estadística de los informes anuales y trimestrales presentados por la unidad, con la finalidad de generar una base de datos que permita mantener actualizada la información de los trabajos realizados por la Unidad Técnica de Servicios de Información.

Se realizó la presentación que sirvió de apoyo para la participación del titular de la Unidad Técnica de Servicios de Información en el seminario "De la Transparencia a los Archivos: el

derecho de acceso a la información”, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación TEPJF, el día 04 de diciembre de 2008.

Elaboración de la presentación y documentos de apoyo para la mesa de trabajo realizada el 10 de diciembre de 2008, con la participación de funcionarios de la Unidad Técnica de Servicios de Información, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y de la Comisión de Transparencia de Chile.

Ver Anexo 2.

XIV.4.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Participar en la reunión de trabajo organizada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con la finalidad de determinar los puntos básicos para la generación de una sección específica en el portal de transparencia y acceso a la información del Instituto, mismo que contendrá una síntesis cronológica de las actividades trascendentes del Proceso Electoral Federal 2008-2009, y dónde habrá de ofrecerse información sucesiva del desarrollo y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes antes referidos.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Informe trimestral de desempeño de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación y el Comité de Información.	Se realizó el Informe correspondiente conforme a los indicadores que aprobó el Comité de Información.	Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que imponen a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.
Incrementar el acervo de la Biblioteca Central y la Red Nacional de Bibliotecas adquiriendo material bibliográfico.	Se adquirieron libros, suscripciones a publicaciones periódicas y bases de datos.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Compilar y poner a disposición de los usuarios de la Biblioteca Central la información adquirida de los	Se compiló y puso a disposición de los usuarios la información adquirida en los siguientes	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado

eventos realizados por el Instituto.	eventos: Encuentro de presidentes de organismos electorales; Seminario de partidos políticos y calidad de la democracia, Primera jornada interamericana electoral; Coloquio sobre experiencias de educación para la participación política de las mujeres; Curso para Brigadistas de Protección Civil; Mensaje del Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita con motivo de los 18 años del Instituto Federal Electoral y Coloquio Libertad, denigración, calumnia y campaña electoral.	en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los archivos móviles que conforman la estantería electrónica de la Biblioteca.	Se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo de los archivos móviles que conforman la estantería electrónica de la Biblioteca, sin problema alguno para el servicio a los usuarios	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Dar seguimiento y actualizar el cumplimiento de los artículos transitorios del Reglamento de Transparencia.	Contactar a las áreas responsables para conocer los trabajos realizados	Elaborar un informe de seguimiento, para el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, sobre los trabajos realizados y los plazos establecidos para el cumplimiento de los artículos transitorios del Reglamento de Transparencia.
Propuesta de catálogo de la información socialmente útil.	Revisión y análisis de la información entregada por los Órganos centrales y las Juntas locales Ejecutivas para determinar su incorporación en el catálogo de información socialmente útil.	Incorporar las propuestas de las áreas al catálogo de información socialmente útil que será presentado al Comité de Publicación y Gestión Electrónica, en cumplimiento al artículo sexto transitorio del Reglamento de Transparencia.
Actualización del portal de transparencia del Instituto	Verificar que la información contenida en el portal de Transparencia del Instituto sea la establecida en el Reglamento.	Que la información del portal de transparencia cumpla con lo dispuesto en el Reglamento. Mantener actualizada la información.
Construcción de bases estadísticas de la información de Transparencia del Instituto.	Revisión de los informes anuales y trimestrales elaborados por la Unidad Técnica de Servicios de Información.	Mantener estadísticas actualizadas sobre los trabajos realizados por la Unidad Técnica de Servicios de Información, así como del Comité de Información y el Órgano Garante.
Elaborar presentaciones.	Elaboración de presentaciones en materia de Transparencia.	Contar con material didáctico para funcionarios que requieran participar en eventos, seminarios, mesas de trabajo, etc., relacionadas con los trabajos en materia de Transparencia del Instituto.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DECEYEC	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.	Elaborar una relación bibliográfica de material disponible para su consulta en materia de perspectiva de género.	En apoyo al proyecto del portal sobre perspectiva de género que actualmente trabaja la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la página electrónica del Instituto, fue elaborada una relación bibliográfica del material disponible para su consulta en dicha materia.
Consejero Presidente.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.	Atender las solicitudes de donación de material de descarte de la Biblioteca Central solicitado por las áreas del Instituto.	En atención a la solicitud del área de asesores del Consejero Presidente, les fueron entregados 62 libros y 20 bases de datos editados por el Instituto y descartadas por la Biblioteca, con el propósito de donarlo a la Secretaría de la Defensa Nacional.
Juntas Locales y Distritales	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.	Se solicitó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales y Distritales designaran al encargado de sus respectivas bibliotecas, en acatamiento al artículo segundo transitorio del <i>Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .	Se identificó a los funcionarios designados como responsables de las bibliotecas de la Red Nacional.
DECEYEC	Generar una sección específica en el portal de transparencia y acceso a la información pública en el sitio de internet del IFE, el cual debe contener una síntesis cronológica de las actividades trascendentes del Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Definir la ubicación de la nueva sección dentro del portal de Transparencia.	Participar en la reunión de trabajo para definir la ubicación de la nueva sección dentro del Portal de Transparencia.